

Casi un año ha pasado desde que la madrugada del 21 de febrero de 2024 tres supuestos PDI secuestraron al exmilitar venezolano Ronald Ojeda, para posteriormente asesinarlo. Desde entonces la investigación de la Fiscalía ya cuenta con un centenar de antecedentes que le han permitido identificar a las 16 personas que habrían participado en un crimen ordenado y planificado desde Venezuela, existiendo pruebas y testigos que apuntan directamente al régimen de Nicolás Maduro.

Por Leslie Ayala y José Carvajal Vega

# Las huellas de un crimen por encargo desde Caracas



Apenas 16°C registraron los termómetros el sábado 15 de junio del 2024. Ese frío día, los investigadores del secuestro y homicidio del exmilitar venezolano Ronald Ojeda Moreno (32) recibieron un testimonio que luego resultaría clave en la indagatoria que se originó la madrugada del 21 de febrero de ese año.

Se trataba de una persona que fue calificada en el expediente como "Testigo Reservado N°7". Su relato se transformó en una pieza fundamental para completar un complejo puzzle judicial, en la indagatoria liderada por los fiscales expertos en perseguir el crimen organizado, Héctor Barros y Álex Cortés.

El testigo ese día se quebró y confesó que conocía a un grupo de sujetos de nacionalidad venezolana

que se dedicaban a cometer secuestros en Chile, y que eran quienes estaban tras el asesinato de Ojeda.

Si bien a esa altura la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE), de la PDI, ya tenía algunas personas en la mira, quienes tomaban la declaración quedaron impactados ante el nivel de detalles que manejaba el "Testigo N°7".

La persona, cuya identidad está protegida por ley, por temor a que sea blanco de represalias, entregó uno a uno los nombres de los sujetos que participaron en el crimen de Ojeda, un reconocido desertor y opositor del régimen de Nicolás Maduro. Junto con esto, confesó que el móvil era político y asedió un antecedente que permitiría a los investigadores poner sus ojos en el país caribeño. Y es que "el N°7" había escuchado de boca de uno de los autores principales del asesinato -poco antes de que huyera de Chile- que el secuestro y posterior homicidio de Ojeda fue "ordenado por el gobierno de Venezuela, planificado por los líderes del Tren de Aragua y ejecutado por los integrantes de esa célula (Los Piratas) que se encontraban en Chile".

Junto con esto, dijo, escuchó que toda la operación fue financiada

**El "Testigo Reservado N°7" en el caso declaró que antes de huir uno de los sujetos que participaron le confesó que el secuestro y crimen de Ojeda fue planificado por el Tren de Aragua, pero ordenado y pagado por el régimen de Maduro.**

por el régimen de Nicolás Maduro.

A este relato, anexo en las miles de fojas de este expediente, luego se incorporarían otros dos testigos, quienes complementaron la información: quien ordenó el crimen fue ni más ni menos que el ministro del Interior de Venezuela, Diosdado Cabello, y que parte del dinero (la mitad) se pagó en Perú a los cabecillas de la operación transnacional.

El dato que recibieron los policías y fiscales, en ese frío día, sólo vino a consolidar una de las únicas hipótesis que a esa altura quedaban en la causa. Y es que desde el ini-

cio el crimen de Ojeda fue inusual, y el móvil político cobró fuerza a medida que avanzaron las pesquisas.

## El día "D"

El reloj de las cámaras de seguridad de la calle El Molino, en Independencia, marcaban las 23 horas cuando registraron un auto Chevrolet Onix estacionándose cerca de un edificio a la altura del N° 1.700.

Al interior de ese vehículo, y según ha podido determinar la investigación, estaban Maickel Villegas y Ángel Castellano, quienes fueron los primeros en llegar al inmueble donde vivía Ronald Ojeda y su familia. ¿Su misión? "Prestar cobertura" al secuestro.

La posición de Villegas y Castellano no fue al azar. Según quienes conocen la causa, la planificación del crimen llevaba semanas, luego de que Rafael Gámez -alias "El Turko"- y Carlos Gómez -alias "Carlos Bobby"-, líderes de la célula Los Piratas del Tren de Aragua en Chile, lideraran las maniobras para ejecutar el asesinato de Ojeda.

Con la orden de los máximos líderes de la agrupación aragüeña, los otros miembros de la banda se encargaron de conseguir las armas, vestimentas similares a los de la PDI, distribuyeron sus funciones y determinaron dónde tendrían en cautiverio al exmilitar, dónde lo ejecutarían y -posteriormente- se ultarían.

Uno de los principales objetivos era conseguir vehículos. La misión fue encargada a Edward Benítez, quien proporcionó un Nissan Versa gris con patente clonada, al que le instalaron un baliza para hacerlo parecer de la policía. El grupo también consiguió el Chevrolet que se quedaría en el exterior.

Una vez que Villegas y Castellano arribaron al exterior del edificio donde Ojeda y su familia pernoctaban, cerca de las 3 de la mañana llegó hasta el frontis del edificio el auto Nissan gris. En su interior llevaba a cinco personas caracterizadas de policías, entre ellos estaban Walter Rodríguez, Johnny López -"El Mudo"- y José Carlos Valverde.

Lo que vendría después ya es historia y quedó registrado en las cámaras de seguridad. Los tres sujetos ingresaron al condominio, mostraron una orden de allanamiento falsa y subieron hasta el departamento 1403, derribaron su puerta y secuestraron al exmilitar.

La salida de Ojeda como "detenido" estaba siendo grabada por Villegas y Castellano, quienes reportaban lo sucedido -en tiempo real a la cúpula de Los Piratas.

## El KM 20

El primer vehículo en dejar la calle El Molino fue el Nissan gris que transportaba al refugiado exmilitar en Chile, siguiéndolo iba el auto Chevrolet, ambos a máxima velocidad y con un primer destino: un inmueble en Renca. Ese era el lugar escogido para el cautiverio del militar.

Todo iba bien, sólo que no contaban que a la altura del kilómetro 20 de la Costanera Norte el vehículo gris sufriría un desperfecto. De inmediato, los hechos pidieron auxilio a otro integrante de la organización, quien llegó a rescatarlos a bordo de un Hyundai i10.

El auto Nissan fue abandonado en ese lugar y horas después se transformaría en la primera gran pista de esta investigación.

Pese al contratiempo, la banda logró su objetivo. Condujeron a Ojeda por Avenida General Velásquez, para continuar su rumbo a Renca, donde al interior de una casa y, tras ser torturado, finalmente el exmilitar fue asesinado. La causa de muerte fue "asfixia por suspensión", y es que tras los tormentos, se cree, Los Piratas lo dejaron colgando con una soga al cuello hasta que ya no pudo respirar más.

## "Aquí hay puros criminales"

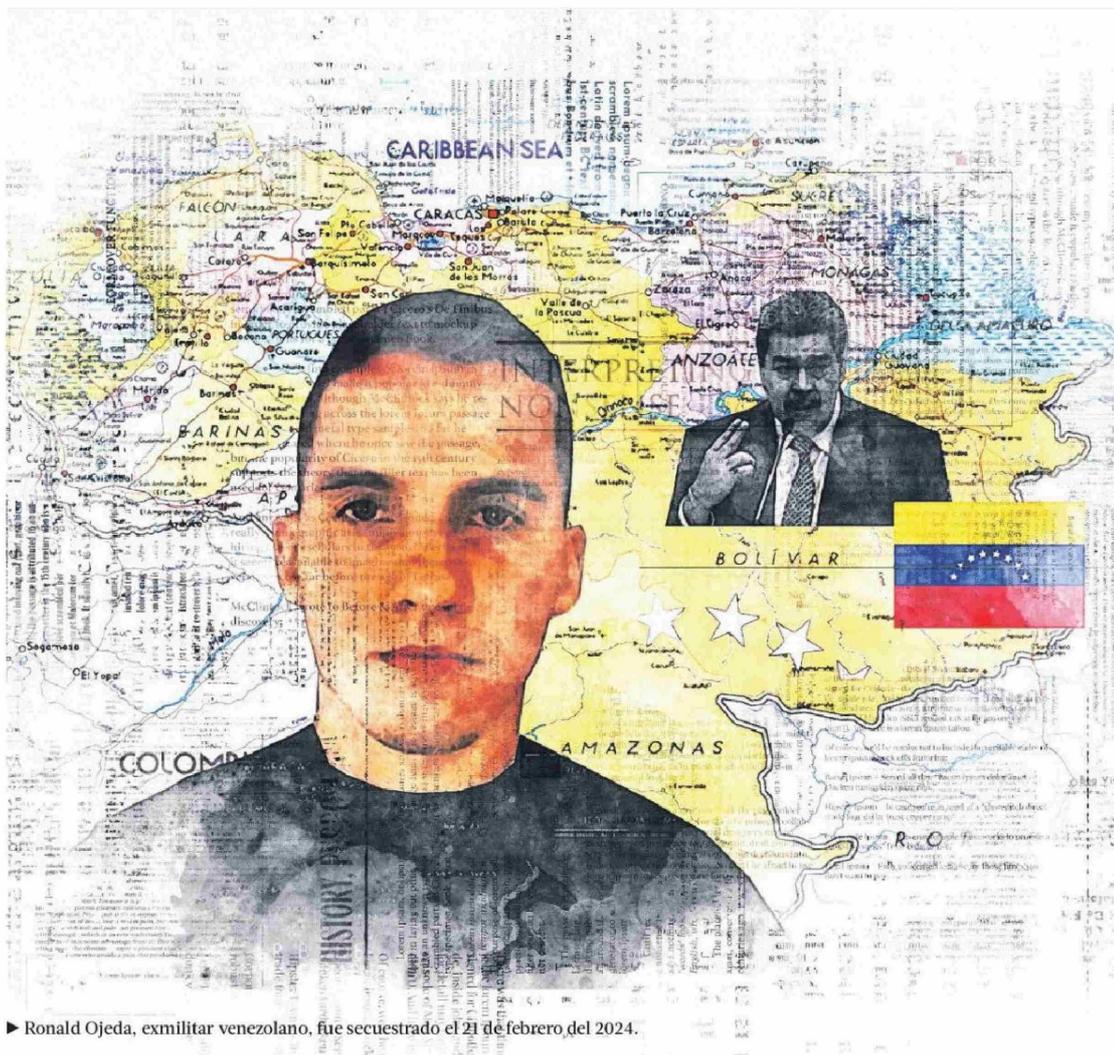
La noche del 10 de abril, en la comuna de Quinta Normal, el teniente de Carabineros Emmanuel Sánchez recibió cuatro disparos después de intentar repeler un robo cometido por un grupo de sujetos.

Con el avance de esa investigación se pudo determinar que los autores del crimen pertenecían a Los Piratas. Registro de aquello quedó en los teléfonos incautados a los detenidos por ese caso, Yolvi González y Josué Ramírez. Este caso, sin que ni la policía ni fiscales supieran, se entrelazaría con el de Ojeda. Y es que al revisar los videos de los detenidos por el crimen del carabinero surgió un inesperado nexo con los autores del crimen por encargo a Ojeda.

En las pericias al teléfono de González se encontró una conversación que mantuvo con "El Mudo", quien le relató explícitamente el 22 de febrero -un día después del secuestro- que "sacarón a una persona y la mataron".

Un día después de esa conversación, el mismo sujeto también le envió fotos de vestimentas de la tienda Tommy Hilfiger, con boletas de alto valor de compras que realizó en efectivo.

El WhatsApp del equipo de Ramírez, por su parte, registraba un chat grupal con un icono de pirata que data del 11 de febrero, 10 días



► Ronald Ojeda, exmilitar venezolano, fue secuestrado el 21 de febrero del 2024.

**El 1 de marzo del 2024, la PDI encontró el cuerpo de Ronald Ojeda en el mismo lugar donde testigos declararon que vieron a cuatro sujetos cacando un orificio.**

esos "trabajos". Estas pruebas permitieron determinar que en esa casa, durante ese tiempo, estuvo el propio Iglesias -quien laboraba como conserje en Ñuñoa y que fue detenido esta semana-; su hijo, Julián Iglesias; Kevin Hernández "El Bichota", Leonal Sanz "Leo" y Héctor Soto, quienes cavaron un hoyo de 1,4 metros donde metieron una maleta con el cuerpo de Ojeda. Gracias a este testimonio, el 1 de marzo funcionarios de la PDI excavaron el lugar y encontraron el cuerpo del malogrado militar.

**Orden de escape**

Un total de 49 segundos dura el mensaje que la mañana del 1 de marzo envió Julio Iglesias a un contacto denominado "El Bichota". En este le dice: "Actívate, actívate, se puso caliente la zona", en alusión a que estaba la PDI.

Del otro lado, este le respondió: "Ojalá no rompan ese piso, viejo", continuando su conversación sobre el lugar donde estaba oculto el cuerpo de Ojeda.

Un día después, el mismo sujeto le diría a Iglesias: "Viejo, usted no tiene ahí para comprar los pasajes". El siguiente mensaje llegó a las 23.12 horas, cuando el conserje recibió una imagen de "El Bichota" acompañado del mensaje "saliendo viejo. Pronto vuelvo".

Ese día los miembros de Los Piratas huyeron de Chile, lo mismo pasaría con el resto de la banda.

Y no fue por voluntad propia, en uno de los chats que revelará la Fiscalía el lunes en la formalización de los partícipes del crimen de Ojeda se lee claramente que el orden de escapar del país fue de los líderes del Tren de Aragua.

Esto coincide con lo develado por el ya célebre "Testigo Protegido N°7", quien dijo que escuchó que la instrucción vino de -quizás- uno de los más peligrosos miembros de esta banda internacional, hoy refugiado en Colombia, el mismísimo: "Carlos Bobby".

Las huellas del un crimen transnacional estaban, a esa altura, ya más que claras. ●

antes del crimen del exmilitar. Uno de los integrantes de esa conversación, registrado como "1", dice en un mensaje: "Es pa' adentro como PDI", pidiendo que nadie diga lo que harían ni quiénes lo cometerían. "Aquí no hay muchachos, aquí somos puros criminales", señaló en el mismo texto. A ese mensaje respondió el líder

de Los Piratas, "El Turko", quien dijo: "La vuelta viene de arriba y me están dando confianza". Para los investigadores ya no había dudas: "de arriba" coincide con los testimonios de la participación de altos jefes de Caracas. **La "mediagua N°1"** El primer testigo reservado de la

policía, calificado como "N°1", declaró ante los investigadores sólo días después del secuestro. Esta persona relató a los policías que una noche de febrero estaba al interior de la toma Santa Marta, ubicada en Maipú, cuando vio que cuatro hombres sacaban tierra desde el interior de una casa construida con pallets y maderas.

Trabajos que se mantuvieron, dijo, hasta el 23 de febrero, cuando cerca de las 18 horas pudo percatarse que ahora dos hombres estaban haciendo cemento y trasladando el concreto al interior de una mediagua. "Estos sujetos en todo momento se mantenían alerta con las personas y de los vehículos que transitaban", dijo.

Un testigo "N°2" entregó a la policía varios nombres de las personas que -por lo que sabía- habían participado en el crimen del exmilitar, luego de que un amigo, tres o cuatro días antes que apareciera el cuerpo -el 1 de marzo- escuchara una conversación en la que decían que "tenían un militar secuestrado, que lo estaban torturando y que lo iban a sacar al día siguiente como las tres de la mañana".

A esto también se sumaron las fotografías encontradas por la policía en el teléfono de un hombre llamado Julio Iglesias, que había sido detenido previamente por otro delito. En esos registros se observan el interior de la casa y las personas que estaban haciendo

**Tohá: "Los móviles de los delitos no los deciden los partidos"**

**Alonso Aranda**

En lo que se interpreta como un mensaje al PC -tras su rechazo a la tesis de Fiscalía que vincula el régimen de Maduro en crimen de Ronald Ojeda- la ministra del Interior, Carolina Tohá, señaló que "en Chile, la definición de los móviles de los delitos, las diligencias policiales que se hacen para investigarlos, las acusaciones que se hacen a los sospechosos y las herramientas que se ocupan para perseguirlos cuando están fuera del territorio nacional no las deciden los partidos políticos. Las deciden las instituciones del Estado que tienen esa responsabilidad". Mientras participaba en la inauguración de la

Subcomisaría de Malloco, en Peñaflor, la ministra fue inquirida por los dichos del timonel comunista, Lautaro Carmona, en los que emplazó al fiscal regional de la Fiscalía Metropolitana Sur, Héctor Barros, a tener rigor y no adelantar teorías. La tesis del persecutor, como evidenció durante esta semana, es que el secuestro y posterior asesinato del disidente venezolano tuvo un móvil político vinculado al régimen chavista. La ministra reforzó el respaldo que el Ejecutivo ya había dado a la labor del fiscal Barros y planteó que las posturas en esta materia se deben basar en los antecedentes de la investigación y no "en lo que nos gusta o lo que no nos gusta".